156 5683 2936 REPUBLICA de PANAMA « TIMBRE NACIONAL » B/.008.00 01 12 fs 1077

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 607789

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 25208

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

BIO FUEL INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 709422 DOC. 1823655 DESDE EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ORIANNA HAMBLIN ARAUZ
(2) ISCA GRAJALES CASTILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO	: ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO	: MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE ********20,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN VEINTE MIL ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR, A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 08:51:52,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 25208
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002541
FECHA: Martes 10 Enero DE 2012

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

// YADRPA20 //

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Quijada
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 30
CERTIFICADO 11 JAN 2012
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 4605
9 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA - DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA - DEPARTAMENTO DE TESORERIA - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-

Guayaquil, 12 SEP 2012

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

RIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-08881006, quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, treinta de Mayo del año dos mil doce.----------

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

A.B. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO
GUAYAQUIL - ECUADOR